

# ÍNDICE

## Datos personales en el Estado

Autor: Renato Jijena Leiva

Editorial Libromar /2024

www.librotecnia.cl

Términos de uso frecuente .....	9
Introducción .....	13

### Capítulo Primero

EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS ADMINISTRADOS Y CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES .....	59
A. Generalidades. La influencia del Tribunal Constitucional español en Chile .....	59
B. Las diferencias jurídicas entre el Derecho Fundamental a la Vida Privada y a la PDP .....	72
C. El Principio a la Autodeterminación Informativa se desarrolla en Chile vinculado al Derecho Fundamental a la Intimidad .....	85
D. El “Habeas Data”: mecanismo procesal idóneo para materializar el Derecho a la Autodeterminación Informativa y tutelar la Protección de Datos Personales .....	94
E. La pendiente consagración constitucional del Habeas Data .....	105
F. El caso del RUT. Un dato cuya protección es un Derecho Fundamental pero que <i>per se</i> es de naturaleza pública .....	110

www.librotecnia.cl

## Capítulo Segundo

### BASES DEL TRATAMIENTO DE DP EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. CONTEXTO, CONCEPTOS, ROLES Y PRINCIPIOS ..... 123

A. Generalidades y visión de contexto .....	123
B. Conceptos esenciales. Datos Personales, Tratamiento de Datos, Causales de Legitimación, Fuentes Públicas, Responsables y encargados de Bases de Datos .....	133
C. Datos personales públicos y privados o reservados. Aplicación legal de la Teoría de las Esferas .....	158
D. Propiedad del administrado y/o del contribuyente o titularidad dominical sobre sus datos personales (referencia) .....	167
E. Principios específicos y relevantes en la gestión y el tratamiento de los datos personales de administrados y contribuyentes .....	170
F. Aplicación concreta de la Ley N° 19.628 a los OAE y al SII (contexto) .	184
G. Restricciones a la transferencia internacional de DP de los administrados .....	195
H. Restricciones a la transparencia algorítmica de los DP de los administrados .....	203
I. Restricciones al Open Data o al acceso abierto para la reutilización de los DP de los administrados .....	230
J. Tratamientos de DP carentes de fundamentos de Derecho Público ..	233

## Capítulo Tercero

### ACCIONES Y RECURSOS DE TUTELA, CONSTITUCIONALES, DE LA LEY DE PDP Y TRIBUTARIOS ..... 241

A. Generalidades .....	241
B. El Recurso o la Acción Cautelar de Protección del artículo 20 de la Constitución de 1980 .....	248
C. El Derecho de Acceso o Habeas Data y sus derivados en la Ley N° 19.628. Los Derechos ARCO y su ejercicio restringido o limitado cuando la causal de legitimación del tratamiento es la ley .....	256

D. Los derechos de los interesados contemplados en el RGPD europeo y en la LOPDYGDD de España (referencia) . . . . .	270
E. Los derechos de los titulares de DP en la futura y modificada ley de PDP de Chile . . . . .	275
F. Acciones derivadas los derechos propiamente tributarios de los contribuyentes, aplicables al tratamiento de DP . . . . .	278

**Capítulo Cuarto**

**LOS OAE COMO RESPONSABLES DE TRATAMIENTO DE DP EN EL MARCO DE LA LEY N° 19.628 Y DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS . . . . .**

A. Generalidades . . . . .	287
B. Legitimación sólo legal del tratamiento de los DP en el sector público .	294
C. Afectación a los OAE de la obligación general y transversal de secreto o confidencialidad exclusivamente de los DP de personas naturales . .	300
D. Exigencias de Gestión de Seguridad de la Información y de Ciberseguridad para el tratamiento de Datos Personales de los administrados y de los contribuyentes. Las previas y obligatorias Evaluaciones de Impacto . . . . .	312
E. Cumplimiento especial del Principio de Finalidad . . . . .	336
F. ¿Aplican las normas de PDP a los contribuyentes empresas o personas jurídicas? . . . . .	349
G. Secreto bancario, Secreto y Reserva Tributaria. El Oficio Circular N° 35 del SII.. . . .	364
H. El resguardo de la identidad digital de los administrados - contribuyentes y la confidencialidad de sus credenciales . . . . .	391
I. Condiciones habilitantes y cuestionamientos en materia de elaboración de perfiles automatizados . . . . .	403
J. Cesiones de datos y convenios de intercambio de información entre servicios públicos y con particulares . . . . .	409
K. Tratamiento de datos personales en el sitio web del SII: la importancia de una simple declaración informativa de tratamiento de DP <i>on line</i> . .	429

L. Datos personales relativos a condenas por delitos, infracciones administrativas o faltas disciplinarias .....	435
M. El modelo de la AEAT y la influencia del RGPD en la nueva determinación legal de deberes y obligaciones para el SII en particular y para los OAE en general .....	440

### Capítulo Quinto

#### RESPONSABILIDADES, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES PARA LOS OAE .....

A. Generalidades .....	451
B. Responsabilidad legal y administrativa general y particular de los servicios públicos, proyectables al tratamiento de DP .....	455
C. Contenido y alcances del vigente artículo 23 de la Ley N° 19.628 ...	459
D. Responsabilidades, procedimientos y sanciones en la modificada Ley N° 19.628 .....	460

### Capítulo Sexto

#### SOBRE LA NECESARIA ORGÁNICA DE LAS LEYES DE PDP O LA EXISTENCIA DE UNA AUTORIDAD DE CONTROL .....

A. Generalidades .....	469
B. Los criterios de la RIPD .....	475
C. Funciones de la proyectada Agencia chilena de Protección de Datos Personales .....	478
D. Sobre la desnaturalización del Consejo para la Transparencia y su intento de convertirlo, simultáneamente en la Autoridad de Control de PDP en Chile .....	480
E. Acerca de una “Instrucción” disfrazada de “Recomendación” en materia de protección de datos personales emanada del Consejo .....	489
Bibliografía por autores .....	497

www.librotecna.cl